

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### **Sesión N° 14 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 16 de agosto de 2021.**

Se abrió la Sesión a las 19:30 hrs., en modalidad semipresencial, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

|                         |     |                         |
|-------------------------|-----|-------------------------|
| Vicesuperintendente     | don | Pablo Cortés De S.,     |
| Comandante              | “   | Gabriel Huerta T.,      |
| Segundo Comandante      | “   | Diego Velásquez M.,     |
| Tercer Comandante       | “   | Ivo Zuvic G.,           |
| Intendente General      | “   | Álvaro Sainte-Marie H., |
| Director Honorario      | “   | Alejandro Artigas M-L., |
| “ “                     | “   | Próspero Bisquertt Z.,  |
| “ “                     | “   | Luis Claviere C.,       |
| “ “                     | “   | José Matute M.,         |
| “ “                     | “   | Erick Folch G.,         |
| Director de la 1ª. Cia. | “   | Luis A. Ovalle del P.,  |
| “ “ “ 2ª. “             | “   | Rodrigo Lira B.,        |
| “ “ “ 3ª. “             | “   | Javier Román R.,        |
| “ “ “ 4ª. “             | “   | Eduardo Prieto Q.,      |
| “ “ “ 5ª. “             | “   | Jerónimo Carcelén P.,   |
| “ “ “ 7ª. “             | “   | Fernando Torres S.,     |
| “ “ “ 8ª. “             | “   | Cristián Aracena A.,    |
| “ “ “ 9ª. “             | “   | Camilo Torres V.,       |
| “ “ “ 10ª. “            | “   | Antonio Arévalo S.,     |
| “ “ “ 11ª. “            | “   | Mauricio Repetto C.,    |
| “ “ “ 12ª. “            | “   | Mario Baracatt M.,      |
| “ “ “ 13ª. “            | “   | Tomislav Lolic J.,      |
| “ “ “ 14ª. “            | “   | Enrique Gostling E.,    |
| “ “ “ 15ª. “            | “   | Felipe Lavallo B.,      |
| “ “ “ 16ª. “            | “   | Marcelo Stuart V.,      |
| “ “ “ 17ª. “            | “   | Eric Huerta T.,         |
| “ “ “ 18ª. “            | “   | Rodrigo Ready S.,       |
| “ “ “ 19ª. “            | “   | Germán Bouey O.,        |
| “ “ “ 20ª. “            | “   | Alejandro Figueroa M.,  |
| “ “ “ 21ª. “            | “   | Félix Sarno M.,         |
| “ “ “ 22ª. “            | “   | Cristhian Bedwell G.,   |

y el Secretario General (S), Tesorero General, don Alejandro Aedo Catalán.

**El Secretario General (S)** excusó la excusó la inasistencia del Director de la 6ª. Compañía don Ricardo Soto R.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- El Secretario General (S)** dio lectura al resumen de los compendios de las notas enviadas por las Compañías a la Secretaría General, con el resultado de la elección de Secretario General, segunda vuelta, por lo que restaba del presente año, habida el día jueves 12 de los corrientes, documento se adjunta como anexos a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El resumen del correspondiente Escrutinio, es el siguiente:

Por don Pablo Campos Muñoz,  
Voluntario Honorario de la Décima.                      22 votos  
(La unanimidad de las Compañías)

En seguida, **el Superintendente** expresó que, conforme al resultado del escrutinio, proclamaba electo en el cargo de Secretario General de la Institución, por lo que restaba del presente año, al Voluntario Honorario de la 10ª Compañía e Inspector de Administración de la Secretaría General don Pablo Campos Muñoz.

El Directorio expresó su complacencia con espontáneos aplausos.

En seguida, ingresó al Salón de Sesiones el electo Secretario General, el Superintendente le informó del resultado de la elección, y, luego de que optara por el cargo para el cual había resultado electo, el Superintendente le hizo entrega de los respectivos distintivos, también en medio de aplausos. Posteriormente, ocupó su lugar en la testera.

Luego, **el Superintendente** manifestó que el nuevo Secretario General nació el 27 de marzo de 1964. Tenía 57 años de edad. Ingresó a la “Bomba España” el 14 de abril de 1987, siguiendo los pasos de su hermano Andrés Campos Muñoz, en la cual había permanecido durante 34 años, 3 meses y 28 días. Había desempeñado los cargos de Ayudante, Director, Teniente 3° y 2°, Consejero de Administración, de Disciplina y Secretario y Director. Hasta el instante de su elección se desempeñó como Inspector de Administración en la Secretaría General. Tenía el Premio de Constancia por 30 años de servicios. Participó en el Curso Básico, Taller Test de Consumo e Investigación de Incendios Nivel Medio. Estaba casado con Rosa, Otárola Zarate y tenía una hija, Rocío, estudiante de Derecho, que antes estudió Periodismo. Hijo de Luis Campos Olivares, gran Profesor que hizo clases a una de sus hijas, y Carmen Muñoz Farías. Realizó sus estudios básicos y secundarios en el Colegio Hispanoamericano. De profesión, Abogado de la Universidad Católica de Chile. Había colaborado en las Comisiones de Asuntos Reglamentarios, de Asuntos Legales y Jurídicos del CBS, Coordinador de la Unidad de Contratos dependiente de

Secretaria General. Voluntario Honorario de Canje de la Bomba España de Valparaíso y Bomba O'Higgins de Rancagua. Obtuvo el Premio de Estímulo de la Asociación de Instituciones Españolas de Chile (AIECH). Había trabajado en la Corporación de Asistencia Judicial, en el Consejo de Defensa del Estado, y, actualmente, en la Fiscalía Nacional del Ministerio Público. Hinchita de la Unión Española y de asistir al Estadio Santa Laura. Trabajaba incansablemente en el rescate de la historia de su Compañía, la "Bomba España". Le agradaba leer, sobre todo historia. Le dio una cordial bienvenida a este importante cargo y de tanta responsabilidad, y le deseaba el mejor de los éxitos. Se le brindará todo el apoyo para que se destaque en su cometido.

Posteriormente, **el Secretario General**, de pie, manifestó que agradecía a las Compañías que hubiesen creído en él para ejercer el delicado cargo de Secretario General de la Institución. Colocaba al servicio de la Institución todas sus capacidades, como también sus limitaciones. Todo ello, con el auténtico deseo de servir fielmente al Cuerpo de Bomberos de Santiago desde el cargo de Secretario General. Finalmente, reiteraba sus agradecimientos a los Voluntarios de las 22 Compañías que lo honraron con su voto para servir el cargo, que, en su opinión, venía a culminar una trayectoria que inició en 1988 cuando por primera vez fue electo en un cargo: el de Ayudante de Director, don Higinio Ferré Guillomía, que era el Director de la Décima. Luego, como Secretario en diferentes períodos. Reiteraba a los presentes y a los Voluntarios de la Institución sus agradecimientos por esta elección y esperaba estar al nivel del desafío que le habían impuesto.

**El Superintendente** agradeció las palabras del Secretario General y el Directorio manifestó su complacencia con afectuosos aplausos.

**2°.- REVOCACIÓN, RENOVACIÓN Y OTORGAMIENTO DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.-** En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Marco Antonio Cumsille Eltit, Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía; el Vicesuperintendente, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Pablo Cortés De Solminihac, y el Intendente General don Álvaro Sainte-Marie Hudson, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía, el Directorio, unánimemente, acordó renovar los mandatos que tienen conferidos estos tres Oficiales Generales; como también los que tiene conferidos como Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, el Director Honorario don Erick Folch Garbarini.

A todos ellos, los mandatos les fueron conferidos en la Sesión Ordinaria de Directorio del 17 de marzo de 2021, y reducidos a Escritura Pública en la Cuadragésima Cuarta Notaría de Santiago a cargo del Notario

Interno Cristián Andrés Del Fierro Ruedlinger, con fecha 14 de abril del año en curso.

Además, en razón de la aceptación de la renuncia del Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don Jorge Echeverría Noton, al cargo de Secretario General, el Directorio, unánimemente, acordó revocar los mandatos que tenía conferidos, y otorgarlos al nuevo Secretario General de la Institución, Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don Pablo Campos Muñoz.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución con facultades ordinarias y especiales; y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó designar como apoderados **Clase A**, a los siguientes señores: el Superintendente, don Marco Antonio Cumsille Eltit, el Vicesuperintendente, don Pablo Cortés De Solminihac, y el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Erick Folch Garbarini; y como apoderados **Clase B**, a los señores: Pablo Campos Muñoz, Secretario General; Tesorero General, don Alejandro Aedo Catalán, y al Intendente General, don Álvaro Sainte-Marie Hudson. El Directorio acordó que, actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados Clase A con uno cualquiera de los apoderados Clase B, representen a la Institución con las facultades que se detallan a continuación: contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; para contratar préstamos; adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, endosen, acepten, reacepten y descuenten letras de cambio, pagarés y otros documentos; para contratar y hacer uso de cajas de seguridad; para retirar valores en custodia; para efectuar operaciones de cambio internacionales y de comercio exterior; para conferir mandatos o poderes generales; para conferir mandatos o poderes especiales y delegar el poder en todo o en parte; para contratar acreditivos; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Para que puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualquiera otra modalidad que estimen conveniente. También podrán, actuando conjuntamente uno cualquiera de los

apoderados **Clase A**, con uno cualquiera de los apoderados **Clase B**, aceptar y recibir donaciones de toda clase de bienes muebles o inmuebles, de personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado. Podrán igualmente, en las condiciones ya señaladas, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento; vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes, vender y comprar inmuebles, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento con opción de compra, en cuyo caso se requerirá, además, poder especial del Directorio. Sin embargo, en el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

Por último, resolvió el Directorio dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Marco A. Cumsille Eltit, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen esos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

**El Director de la 10ª. Compañía** manifestó que, habitualmente, en situaciones como ésta, el Director de la correspondiente Compañía invitaba a los presentes a la Compañía para efectuar un brindis con el nuevo Oficial General. Como en esta ocasión eso no era posible, invitaba a quienes se encontraban presencialmente en la Sesión, a un vino de honor en homenaje del nuevo Secretario General, que se llevará a efecto en la Galería del Cuartel General.

**El Superintendente** agradeció la invitación del Director de la Décima.

En seguida, y antes de levantar la Sesión, **el Superintendente** expresó, pese a que no estaba en la minuta, que deseaba recalcar la importancia de los procesos electorarios que cada cierto tiempo realizaba la Institución, y la necesidad de mantener un clima adecuado para la realización de los mismos. Agregó, que agradecía el gesto de caballerosidad del Director de Quinta al bajar su candidatura para la segunda vuelta, y

que deseaba que ese espíritu de concordia y armonía se mantuviera, sabiendo que en los próximos meses habrá nuevos procesos eleccionarios al cabo de los cuales el Cuerpo debía mantenerse unido por sobre cualquier circunstancia.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la Sesión a las 19:45 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2021.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**